



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (D) Nº **7 3 6 2 / 2 0**

BUENOS AIRES, **2 2** DIC 2020

VISTO la Resolución (CD) Nº 1391/86 y sus normas complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el calendario lectivo para el año 2021 de la Carrera de Abogacía;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 24 de la Resolución Nº 1391/86;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el siguiente calendario de cursos regulares y especiales, e inscripciones correspondientes al año 2021 para la **Carrera de Abogacía**.

PRIMER PERÍODO LECTIVO 2021

1ra.Inscripción -SOLO INTERNET-
(incluye cursos Práctica)

sábado 06 al lunes 08 de febrero de 2021

Publicación de listas,
2da.Inscripción y reclamos

lunes 22 de febrero de 2021



7362/20

ORIGINAL

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

Publicación listas 1ra y 2da Inscr.,
reclamos de 2da. Inscripción y
3ra. Inscripción

martes 02 de marzo de 2021

Publicación listas 1ra, 2da y
3ra. Inscripción

martes 09 de marzo de 2021

Inicio Curso de Práctica Profesional

lunes 01 de febrero de 2021

(Alumnos que comenzaron a cursar en el Segundo Periodo Lectivo 2020)

Inicio Curso de Práctica Profesional

lunes 22 febrero de 2021

(Alumnos que comienzan a cursar en el Primer Período Lectivo 2021)

Ciclo de clases

miércoles 10 de marzo al sábado 3 de julio de 2021

Primer Bimestre

miércoles 10 de marzo al viernes 30 de abril de 2021

Segundo Bimestre

lunes 03 de mayo al sábado 03 de julio de 2021

Trimestrales

miércoles 10 de marzo al sábado 29 de mayo de 2021

Mensual

lunes 31 de mayo al sábado 03 de julio de 2021

Finalización de cursada del Curso de Práctica Profesional

viernes 16 de julio 2021

El plazo para entrega definitiva de calificaciones será el último día de cursada según corresponda.



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

ORIGINAL

CURSOS DE INVIERNO 2021

| | |
|----------------------------------|---|
| Inscripción -SOLO INTERNET- | jueves 10 y viernes 11 de junio de 2021 |
| Publicación de listas y reclamos | viernes 25 de junio de 2021 |
| Ciclo de clases | lunes 05 de julio al miércoles 04 de agosto de 2021 |

SEGUNDO PERÍODO LECTIVO 2021

| | |
|---|---|
| 1ra.Inscripción (incluye Curso de Práctica Profesional) | sábado 03 al lunes 05 de julio de 2021 |
| Publicación de listas, 2da. Inscripción y reclamos | miércoles 21 de julio de 2021 |
| Publicación listas 1ra y 2da Inscr., reclamos y 3ra.Inscripción | viernes 30 de julio de 2021 |
| Publicación listas 1ra, 2da y 3ra.Inscripción | sábado 7 de agosto de 2021 |
| Inicio Curso de Práctica Profesional (Alumnos que comenzaron a cursar en el Primer Período Lectivo 2021) | lunes 02 de agosto de 2021 |
| Inicio Curso de Práctica Profesional (Alumnos que comienzan a cursar en el Segundo Período Lectivo 2021) | lunes 02 de agosto de 2021 |
| Ciclo de clases | lunes 09 de agosto al sábado 11 de diciembre 2021 |



7362/20

ORIGINAL

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

| | |
|------------------|--|
| Primer Bimestre | lunes 09 de agosto al sábado 09 de octubre de 2021 |
| Segundo Bimestre | martes 12 de octubre al sábado 11 de diciembre 2021 |
| Trimestrales | lunes 09 de agosto al sábado 6 de noviembre de 2021 |
| Mensual | lunes 08 de noviembre al sábado 11 de diciembre 2021 |

Finalización de cursada del Curso de Práctica Profesional jueves 30 de diciembre de 2021

El plazo para entrega definitiva de calificaciones será el último día de cursada según corresponda.

ARTÍCULO 2º.- Las/os estudiantes deberán tener acreditadas al 31 de marzo de 2021 las asignaturas cursadas durante el 2do Período Lectivo 2020 o en Curso de Verano 2021, exigidas previamente por los regímenes de correlatividades vigentes respecto a la asignatura que cursen durante el Primer Período Lectivo 2021.

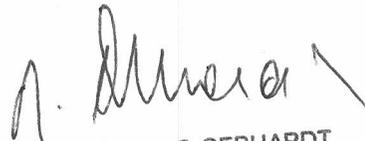
ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dése amplia difusión a la presente. Tomen conocimiento la Secretaría Privada; Secretaría Académica; Secretaría Administración; Secretaría de Investigación; Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil; Subsecretaría Técnica; Subsecretaría Académica, Subsecretaría de Administración; Dirección General Académica Estudiantil; Dirección General de Asuntos Académicos; Dirección de Mantenimiento y Servicios; Dirección de Asuntos Estudiantiles; Dirección de Alumnos; Dirección de Registros Académicos; Dirección de Relaciones Internacionales; Dirección de Investigación; Dirección de Deportes; Dirección Académica Estudiantil; Dirección de Biblioteca; Dirección de Sumarios; Dirección de Control de Actas; Departamento de Adecuación de Registros; Dirección de Consejo Directivo; Centro de Administración de

**ORIGINAL***Universidad de Buenos Aires**Facultad de Derecho*

Base de Datos Académicos; Departamentos Académicos; Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas; Departamento de Control Técnico Administrativo; Departamento de Coordinación Departamental; Departamento de Información Docente; Departamento de Profesorado; Departamento de Calígrafo Público; Departamento de Traductorado Público; Departamento de Idiomas; Departamento de Becas; Departamento de Apoyo a la Docencia; Dirección de Administración Informática; Oficina de Comunicaciones; Oficina de Portal Académico y Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.-



CARLOS A. BEDINI
Secretario de Administración



MARCELO GEBHARDT
VICEDECANO